



RECOMENDACIONES

En el marco del fortalecimiento del proceso de rendición de cuentas en la Rama Judicial y el proceso de construcción colaborativa de su reglamento, el Consejo Superior de la Judicatura está identificando prácticas, necesidades y oportunidades de mejora.

Este formulario debe ser diligenciado a nivel de presidencia de corporación o de despacho. Es importante que las preguntas sean atendidas directamente por el titular del despacho o dependencia, en razón a que la información recolectada será insumo para la reglamentación de rendición de cuentas.

Por lo tanto, agradecemos su tiempo para diligenciar esta encuesta que estima una duración de **10 minutos**. En caso de dudas sobre el contenido del formulario o dificultades técnicas al diligenciarlo, pueden comunicarse al correo electrónico:

El plazo para diligenciar el formulario es el viernes 11 de julio de 2025